El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 23 de Agosto de 1902. Nº 6.342

SECCIÓN POLITICA

Federacion Revolucionaria

REFORMAS SOCIALES

Me apresuro á declarar modestamente, como cumple á la seriedad y á la formalidad del asunto, que esta tribuna no es un púlpito, ni yo abro cátedra sobre cuestión alguna y mucho menos sobre ésta, grave y trascendental, de las reformas sociales.

Por eso, quizá, el titulo que adopto para estos artículos no es muy adecuado, porque de lo que yo quiero tratar es de la relación entre los republicanos y la cuestión social.

Pocos son; pero aun quedan espíritus sectarios de aquellos que encierran en los límites de una República la posibilidad de todo progreso moral y la solución de todos los problemas. Pero son más numerosos los que á cada paso nos interrumpen con aire de superioridad compasiva y quebrando el hilo de nuestras elucubraciones, nos dicen con entera buena fe, eso sí:

—Déjese de fantasías y vamos á lo práctico.

Lo práctico es derribar la Monarquía, obsesión de la que participo, y establecer la República.

¿Cómo? No alarmando á nadie. Hay que sumar simpatías, hay que atraerse voluntades. No nos metamos con la Iglesia. Si acaso, pegar á los obispos, pero no atacar á los curas, ni discutir el dogma. No nos metamos con el Ejército. Si acaso, atacar á ciertos generales y defender siempre á los subalternos.

Pero, sobre todo, no nos metamos con la burguesía. ¡Cuidado! Ella nos ha de traer las gallinas.

De todo se preocupan los bachilleres políticos, de respetar todos los intereses creados, de contentar á todas las clases sociales, á todas, menos al proletariado.

—El pueblo...—Silencio, por Dios; venga la República, y ya nos ocuparemos de eso, de *eso*...

Y el caso es que hoy no hay otra cosa que *eso*, el pueblo, sus necesidades, sus aspiraciones, su porvenir.

¿Para quién pensarán traer la República los que la buscan por tales caminos? ¿Para el clero, para el Ejército, para la burguesía?

Háblase del pueblo como de cosa inferior á la que nosotros mismos fuéramos extraños; como de un menor cuya tutela nos ha confiado la Providencia.

Ingenios hay, honradamente republicanos, esencialmente buenos, indiscutiblemente intelectuales que formulan así su pesimismo. «Cuando me muera que pongan en mi tumba un epitafio que diga: despreció al pueblo y trabajó toda su vida por el pueblo.»

Yo tengo por seguro que si tal mandato se cumpliera, el pueblo cubriría de flores el epitafio impío para que la generación siguiente no tuviera ni aún esa injusticia de que acusar al maestro.

—

A la incontrarrestable influencia de los tiempos no han podido sustraerse ni los gobiernos más reaccionarios.

No puede decirse que Alemania sea el país de las libertades políticas y sin embargo allí hay una abundante legislación sobre asuntos sociales. Bismarck no era un espíritu democrático y, no obstante, los problemas económico-sociales preocupáronle hondamente.

Aquí en España, ha sido el partido conservador de Silvela, el primero que, después de la República, ha presentado en las Cortes proyectos de ley relacionados con el trabajo.

Pero los republicanos ¿qué dicen? Dicen algunos de sus propagandistas que *luego* hablaremos de eso, cuando hayamos instaurado la República.

Y ¿qué hacen? No hacen nada, absolutamente nada.

Dejaron que se crease un partido obrero con desprendimientos del republicano. Dejaron que las masas derivasen por los abiertos cauces del desengaño y la desesperanza al socialismo más ó menos radical.

Y, entre tanto, nosotros aquí fingiendo fuerzas que no teníamos, sosteniendo la vieja armazón descarnada de partidos sin existencia real, despreciando al pueblo porque nos abandonaba y pretendiendo atraerle. Otra vez á fuerza de palos sobre la cabeza redonda de sus propagandistas y caudillos, para que les abandone é ingrese bajo las macilentas banderas de donde se borraron los antiguos lemas, no sustituídos aún por la leyenda de los nuevos ideales.

¿Llegaremos así á las barricadas? ¿Reclutaremos de este modo ni un nuevo soldado para la Revolución?

—

Si se desea una República burguesa, gobernada exclusivamente por la clase media, la burocracia, la levita, dígase en buena hora y sepamos á qué atenernos y vayamos á hacerla nosotros solos y los que quieran seguirnos. No digo yo que la tal República no representase un progreso, ni que fuese incapaz de adelantar algún paso en el camino hacia la justicia social.

Pero digo que no sería una República democrática, porque el «demos» no estaría en ella, si no debajo de élla, por ella oprimido y económicamente explotado.

Los hombres progresivos procuran ir borrando las diferencias sociales que dividen á la humanidad en castas; los políticos esencialmente liberales procuran incorporar el cuarto estado á la democracia.

No vivamos más de ficciones, no pensemos con pauta rutinaria, no hablemos con frases hechas.

«Gobierno del pueblo por el pueblo» así se define un régimen democrático. ¿Qué demonio de democracia sería aquella en que solo gobernaríamos usted y yo y otros que tal? ¿Gobernarían, participarían de la dirección y gobierno de la cosa pública el zapatero que nos calza y el albañil y el carpintero?

Ya se la cantinela: el sufragio universal; por él, el ciudadano elige al más digno. Riámonos de eso y de lo otro.

Lo esencial para el pueblo es hacer efectiva la igualdad ante la ley, que hoy es mentira, y acercarse á la igualdad económica; ya reduciendo los derechos del capital y de la propiedad, ya arrancando al Estado no solo al amparo que dice que le presta manteniendo la imparcialidad en la ley y en el derecho, si no franca y decidida protección para compensar las desigualdades sociales.

¿De qué sirve, por ejemplo, que la ley conceda á todo el mundo derechos que solo pueden utilizar los ricos? Pues ya que el Estado no puede ni debe hacer rico á todo el mundo, que le dé al pobre medios de utilizar aquellos derechos, que establezca algo así como el pretor romano.

—

Vuelvo al asunto, tan amplio; tan grande y además tan complejo, que resulta muy difícil concretar el pensamiento, sin derivar á cada paso en una ó en otra de las múltiples direcciones que se ofrecen á la meditación.

Mi tesis es esta: los republicanos pueden y deben ineludiblemente ser auxiliares poderosos del obrero en las luchas que éste sostiene para conseguir su mejoramiento político, moral y material.

Políticamente, porque pueden los individuos, y la colectividad puede más aún, garantizarle en el ejercicio de sus derechos, guiarle en la defensa de los mismos cuando los vea atropellados, instruirle en su completo conocimiento y aplicación.

Moralmente, porque ofreciéndole la solidaridad de un partido militante de la fuerza, le hace respetable contra las arbitrariedades del poder, le ayuda á utilizar todos los medios sociales que conducen á su emancipación.

Materialmente, porque si se tiene la pretensión de que el obrero contribuya como brazo, y como fuerza, y como número á la obra revolucionaria, se debe tener la abnegación de ayudarle á él en sus huelgas, ampararle en sus persecuciones, defenderle en los tribunales y batirse en las calles cuando él lo haga.

Así, y únicamente así, el partido republicano volverá á ser algo y alguien como personalidad en la política nacional.

Cuando fraternicen de verdad, no como se hace ahora, las manos encallecidas con la herramienta y las embadurnadas de tinta, el artesano y el artista, el que pone en su trabajo predominio cerebral y el que pone predominio muscular, entonces habrá partido republicano y posibilidad evidente y racional de triunfo.

Ahora se comienza, pero hasta aquí nadie se preocupaba de esto, como si en la sociedad no hubiera más que abogados, ingenieros, médicos, comerciantes, industriales.

El partido republicano no tenía tiempo para ocuparse de otra cosa que de su empeño generoso de conspirar y «hacer» la revolución, como quien derriba una casa.

Ahora ya surgen sociedades que, rompiendo los moldes viejos, se organizan con un ideal por guía y con un fin inmediato por objeto.

Ya comenzamos á no vivir provisionalmente, esperando que un heroico general y unos bravísimos soldados se sacrifiquen esterilmente ó triunfen y nos «traigan» la República. Ahora ya nos hemos enterado y sabemos que, sin despreciar cooperación alguna, debemos confiar principalmente en nuestras propias fuerzas.

Pero no las tenemos. Y como no las tenemos las buscamos. Y las buscamos donde las hay, entre los nuestros, en el pueblo que trabaja, produce y á pesar de todo el progreso político era hasta hoy tan esclavo, en el concepto económico, como hace veinte siglos, y con un presente más doloroso que el nuestro y con un porvenir tan triste como nosotros.

Tiene, pues, derecho, el pueblo á formular esta pregunta, tan descarnada y tan brutal como se quiera; pero muy natural después de cien revoluciones que no le han sacado de la esclavitud de la gleba sino para sumirle en la esclavitud del salario:

—¿Y qué voy ganando yo con la República?

Hay que contestar á eso.

A. LERROUX.

Tolstoi y Fray Vagancia

No cabe dudar que hay mar de fondo en el presente lío de las congregaciones religiosas en Francia. No será la última, pero es la actual una de las más escarnizadas batallas que se libran entre el elemento clerical y el espíritu reformista que se ha impuesto como programa el gabinete heredero de la colosal obra emprendida por Waldeck-Rousseau.

Dejo para otro día la imparcial exposición del estado en que, desde el punto de vista legal, se encuentra la cuestión suscitada entre los dos opuestos campos de opinión que en la nación vecina ponen en escena la tragi-cómica parodia de las pasadas rencillas entre güelfos y gibelinos. Por hoy subyuga á nuestra pluma la irresistible convulsión de la carcaja-

da provocada por los muchos incidentes graciosos á que da origen este bendito jaleo de pobres hijas del Señor, obligadas á hacer el petate de prisa y corriendo, y no menos pobres é infelices reverendos escapando ante los autos de deshaucio con que los conmina el poder satánico, encarnado en su excolega Monsieur Combes.

El último rasgo de ese gracejo, que en tan grande proporción poseen los franceses y que se exterioriza en agudezas ingeniosísimas y en chistes cargados de sal, nos lo ofrece el bilioso Eduardo Drumont, furibundo defensor de todas las malas causas: ayer, del prepotente militarismo con sus tenebrosas maquinaciones negadoras de los Derechos del Hombre; hoy, paladín de las absorbentes congregaciones, más políticas que religiosas, socavadoras ocultas del edificio con tanto trabajo levantado por la democracia.

El rabioso santón antisemita que se ha pasado la vida predicando la guerra santa contra los protervos hijos de Israel, nos ha salido con la petenera de señalar á Tolstoi como al más indicado para elevar su voz á favor de los hermanos y hermanas tan vilmente perseguidos por los Nerones y Diocleciaños del gabinete francés.

Nada provoca tanto la hilaridad como los desplantes patéticos de una actriz cursi que no posee otro arte para expresar el dolor más que el recurso de estar siempre con el pañuelo á los ojos, gimoteando como una gata en celo; nada más cómico que la seriedad del jumento; nada tan chistoso y festivo como ciertos párrafos de autores pseudo doctrinarios, cuyo tono de enfática gravedad os produce un ataque de risa.

Este efecto me han producido los siguientes párrafos del irascible Dumont.

«Existe un hombre, al cual se le ofrece una providencial ocasión de reivindicar los sagrados derechos de la conciencia humana. Este hombre es Tolstoi».

«Medio escritor, medio pontífice, Tolstoy, hace más de veinte años que no deja de predicar á los hombres la necesidad de elevarse sobre las miserias de la tierra, de apartarse de ambiciones y apetitos vulgares, de espiritualizarse más y más, subiendo hacia las luminosas esferas de la libertad, de la justicia y de la bondad».

«Este patricio ha aprendido un oficio; siendo conde, fabrica botas y zapatos; siendo rico, solamente come legumbres y no bebe más que agua. Hace, en una palabra, lo que hacen diariamente y sin tanto charlatanismo ni tanta ostentación, los hijos de muchos aristócratas y millonarios, que se encierran en un claustro para dedicarse á trabajos manuales y pasar en santo ayuno la mayor parte del año...»

¡Pobre T[illegible]i! Los frutos de su sublime misti[illegible], las docenas de libros verdad[illegible]ente religiosos, en los cuales ha [illegible] toda una generación los dog[illegible] del Evangelio, de paz y amor u[illegible]al; todo su bagaje de virtudes [illegible]lares y de obras educadoras, h[illegible]ido á parar en mercancía vil, [illegible]able á una botella de licor *be[illegible]*[illegible] ó á una libra de chocolate del Sagrado Corazón...

De la similitud que el escritor nacionalista se esfuerza en encontrar entre la sencilla, pero prolífica vida de León Tolstoi y la inútil existencia pasiva de los muchos Fray Vagancia, cuyo presunto sacrificio no reporta ningún beneficio á su alma ni á la de sus semejantes, quiere sacar la consecuencia de que el venerable filósofo ruso es quien con mayor razón podía elevar su profética y autorizada palabra de apóstol para protestar contra la expulsión de las congregaciones no sometidas á la ley.

La rama disidente de esa misma teocracia, tan amante de sus seculares privilegios y que adopta el papel de víctima apenas se la pretende contener en el derecho común á las demás entidades sociales ha encontrado precisamente en la de Tolstoy la cabeza propiciatoria, sobre la cual descarga el anatema de su absolutismo é intransigencia.

¿Por qué Fray Vagancia no clamó al cielo contra el sambenito espiritual que el Santo Sínodo colgó al cuello del venerable patriarca ruso? Pues sencillamente, porque entre este anacoreta sublime y aquel haragán por cálculo, se abre la sima de una incompatibilidad y de una diferencia que no llenará con sus tendenciosos parangones la malicia de Drumont, ni los argucias de quienes como él piensan. Tolstoy produce y Fray Vagancia destruye.

JOSÉ SEGARRA.

(De «La Publicidad»).

CORREO DE HOY

LA AGRESION DE PORTAS

Madrid 22, 1'45.

He aquí los detalles de la hazaña del tristemente célebre Portas:

Alrededor de las siete, ayer tarde, llamaba la atención un grupo de individuos apostados en la esquina del palacio de la Equitativa, entre la calle de Sevilla y de Alcalá.

A la misma hora, nuestro amigo y compañero Alejandro Lerroux subía por la calle de Alcalá, procedente del Congreso y de la redacción de «El Evangelio», hacia la oficina central del Teléfono Interurbano.

El Sr. Lerroux iba completamente solo, y atravesaba la calle de Sevilla, preocupándose de sortear el paso de los numerosos carruajes que á dicha hora circulan por aquel sitio.

De repente, sin previo aviso, sin palabra alguna que anunciara el propósito, un hombre se puso delante de él, y tembloroso, pálido, agitado por una emoción que debía ser miedo, levantó un bastón nudoso sobre la cabeza de nuestro compañero.

El Sr. Lerroux se apercibió á la defensa rápidamente. Paró el golpe con el brazo izquierdo, y con el bastón de paseo que llevaba, contestó valientemente á la agresión.

El bastón del gañán que tan gallardemente acometía, se rompió sobre el brazo de nuestro amigo, convirtiéndose en arma de varias puntas, peligrosa en manos de un hombre robusto como el agresor.

Por este motivo, nuestro compañero se abalanzó sobre él, le arrancó el arma y le sacudió algunos palos que aquél paraba, llevándose ambos brazos á la cabeza. El Sr. Lerroux llegó á luchar con él á brazo partido. Le propinó algunos golpes en la cara y un vigoroso puntapié en el bajo vientre, cuando intervinieron transeuntes y algunos agentes de la policía secreta, entre los que hay quien conocía bien al agresor, para separar á los contendientes.

Interrogado el Sr. Lerroux, contestaba concretamente:

«No le conozco. No sé quien es. Debe ser Portas, el asesino, el verdugo.»

Era él, en efecto.

Ambos contendientes fueron conducidos á la Delegación, sin que el Sr. Lerroux alegara, para resistirse, su condición de diputado.

Los sujetos que acompañaban á Portas intervinieron al terminarse la cuestión, y rodearon al Sr. Lerroux, preguntándole á grandes voces por qué Portas es «asesino» y «verdugo».

Dichos sujetos no eran, como se decía por aquí, no podían ser oficiales de ningún cuerpo militar. Acaso fueran polizontes.

Como es de suponer, se reunió un numeroso grupo de gente que interrumpía la circulación por las calles de Sevilla y de Alcalá; haciéndose los más duros comentarios, presentándose las cosas de manera que los compañeros de Portas, si no hubiesen escurrido el bulto, lo habrían pasado muy mal.

Esta fué la hazaña, la hombrada de Narciso Portas, que al cabo de cinco años sale para agredir á quien le hunde en la cloaca, le rompe el palo, que convertido en zorros sirve para azotarle en la cara.

Antecedentes

La historia de este caso, con que Portas aspira á rehacerse la virginidad moral, es la siguiente.

Algunos capitanes de la Guardia civil tomaron la iniciativa para depurar bien los hechos que á Portas se refieren y juzgarle con toda imparcialidad.

Cosa de un mes hace que el instituto lo sabe; y Portas también pasó por ahí una circular en que se dice que, hace pocos días en vista de los artículos de «El País», los capitanes del 24.° tercio conversaron, y se habló de que Portas debía tomar resoluciones enérgicas. Y la que tomó Portas fué dirigirse en una instancia lacrimosa al Capitán general, pidiéndole amparo; pero el Capitán general no le ha hecho caso.

Hace menos días, dos ó tres, los capitanes del primer tercio le pidieron, le exigieron que se justificase, y como no lo hiciera, impusiéronle en el acto la obligación de pedir su baja por enfermo, á fin de que no prestara servicio en Alcalá.

Portas tuvo que resignarse, y pedir la baja. Pero como todo esto son síntomas de que al fin se abre paso á la verdad, viéndose Portas arrojado al lobo, se ha armado de valor, y dando diente con diente, acometió la hazaña. . para recibir algunos puntapiés en la barriga.

Ahora bien: ¿qué ha demostrado con esto? Suponemos que sus compañeros, hombres dotados de razón, con la cultura más ó menos amplia que da una carrera, con la educación que proporciona el trato social, con el criterio que se debe suponer á todo el que ocupa cierto cargo, no han podido creer que por una violencia personal, por un escándalo público, quede vindicado el nombre de un militar á quien se acusa con pruebas fehacientes y copioso número de datos.

Lo que deben solicitar estos señores al capitán Portas es que demuestre públicamente que no intervino en el proceso de Montjuich como inventor, inductor y testigo presencial de las torturas realizadas con seres humanos; y en seguida explicar satisfactoriamente por qué ha sufrido sin la menor molestia particular ni judicial ofensas que durante cinco años y bajo su firma le ha hecho, además de otras muchas personas, el señor Lerroux.

Y si los compañeros de Portas no quieren juzgarle en el tribunal de honor, lo que debieran hacer es obligarle á que lleve el asunto á los tribunales, querellándose contra el señor Lerroux por injuria y calumnia, y no por injuria solamente, porque no admite prueba.

Y el señor Lerroux está dispuesto en tal caso á renunciar á la inmunidad parlamentaria para que se le procese y se le permita probar quien es Portas.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 22 de Agosto

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Ponsetí, Tudurí Monjo, Hernández, Terrés, Bosch, León, Orfila, Villalonga, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudury Vidal y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de suministro de adoquines para el empedrado de las vías públicas, adjudicada en el día de ayer á favor del único postor José Bernad Matas en precio de tres pesetas el metro cuadrado.

Se acordó autorizar el levantamiento de los depósitos constituidos en la Caja municipal y en el Banco de Mahón por Antonio Salóm Thomás, Juan Andrés Pons y Antonio Castell Frau mozos del reemplazo del corriente año, para que rediman la suerte de soldado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Lorenzo Pons Pons solicitando autorización para ensanchar la puerta de la casa núm. 19 de la calle del Sol.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Guillermo Pons Tudury, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en la fachada de la casa números 40 y 42 de la calle de las Moreras.

En vista de una instancia de don Francisco José Sturla Fernández y otros pidiendo se revoque el acuerdo recaido en otra que presentaron pretendiendo se traslade el depósito de carbones de la «Marítima», se acordó estar á lo resuelto.

De conformidad con lo informado por la Junta de Cementerios en una instancia de José Marí Guasch, se acordó nombrarle administrador de entierros para cubrir una de las plazas que resultan vacantes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Rvdo. Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Sta. María en la que interesa un donativo para con-

tribuir á la reparación del célebre órgano de ella.

Se quedó enterado con gusto de una comunicación del E. S. General Gobernador militar de esta isla en la que manifiesta que el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 acepta la proposición de este Ayuntamiento para que la banda militar toque los jueves por la noche en el paseo de Isabel II; y que la guarnición tomará parte en las fiestas de la Vírgen de Gracia con Diana y Misa de Campaña, poniendo la música á disposición de esta Corporación gratuítamente en aquellos días. También se acordó quedar enterado con gusto de otra comunicación del Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 en la que manifiesta ha autorizado á la banda de música para que toque en el paseo de Isabel II los jueves por la noche.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de D. Martin Mata, Administrador del impuesto de Consumos del año anterio, en la que solicita se le abone con cargo á los fondos municipales el importe de la contribución que se le exigió por la Delegación de Hacienda en concepto de arrendatario en el segundo semestre de 1900 y en el año 1901.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación de la Administración de Consumos del año anterior se acordó que se rebaje del repartimiento de sal el importe de las rebajas propuestas por aquélla á los contribuyentes que formularon reclamación, quedando obligado á ingresar en Caja el importe de dicho reparto conforme á lo estipulado en el contrato.

Se dió cuenta del nuevo informe emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Juan Pavía Pons, en el cual proponen dos vocales que se desestime, puesto que en 27 Septiembre de 1898 se les rebajó desde la clase 34 con que figuraba en el reparto para socorros de la clase obrera á la 37 lo que implicaba la disminución de 25 pesetas 50 céntimos; que este acuerdo por el tiempo transcurrido, adquirió el carácter de firme y ejecutorio, por lo que no puede el Ayuntamiento volver sobre él según disponen diferentes Reales órdenes y sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo.

Los otros dos vocales proponen que se atienda la reclamación por creerla justa.

Sometidos ambos dictámenes á votación nominal, lo hicieron á favor del primero, los señores Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, Orfila, Villalonga y Presidente: Total 7.

A favor del segundo, los señores Ponsetí, Tudurí Monjo, Hernández, León, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudury Vidal, Bosch y Blanc: Total 11.

En su consecuencia quedó aprobado el segundo dictamen por mayoría de votos.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de toldos sugetos en el presente año al impuesto municipal establecido.

Se acordó quedar enterado de una resolución del señor Gobernador de la provicia dictada de conformidad con la Comisión provincial en un recurso de alzada interpuesto por don Juan Monjo Hernández, Recaudador de arbitrios municipales, por la cual se revoca el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión de 4 de Julio último, disponiendo que quedase sin efecto el contrato celebrado con aquel para la recaudación durante cinco años de los impuestos y arbitrios municipales.

Se acordó que la Comisión de Gobernación proponga si deben hacerse algunas observaciones al Reglamento provisional de Secretarios de Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el mes de Septiembre próximo.

Se aprobaron dos cuentas de recomposición del camino de Favaritx y de la calle de la Plana.

A propuesta del Sr. Vidal Palliser se acordó solicitar del Sr. Gobernador de la provincia que se permita en Mahón la entrada del ganado procedente del Extranjero ó de cualquiera otro punto en que no exista enfermedad contagiosa, siempre que se presenten los correspondientes certificados de Sanidad.

El Sr. Bosch propuso que pase un concejal á Barcelona para que estudie la manera de que se importe ganado en Mahon para que se logre la rebaja del precio de la carne. Así se acordó quedando designado D. Juan T. Vidal Palliser.

El Sr. Bosch preguntó por el estado del expediente de alcance de don Ramón Sánchez Rubio y se le contestó que está en poder del agente ejecutivo para cumplir lo acordado por el Ayuntamiento.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

La España Monárquica

CONTRASTES

Es de noche.—Casi al extremo de la calle puede admirar el transeunte el gran palacio de cierto personaje renombrado. Su riquísima construcción maravilla notablemente y le dá esa esplendidez de un monumento arquitectónico.

Atravesando los cristales de sus ventanas y balcones, salen de su interior radiantísimos focos de luz eléctrica.

Enfrente del edificio, una abigarrada muchedumbre se halla inmóvil escuchando las alegres y confusas risotadas de los invitados á la festiva reunión y de vez en cuando las armoniosas notas arrancadas al piano con acierto y maestría.

El silencio que reina abajo es sepulcral.

Allá al pié de la amplia escalinata se ven á dos lacayos vestidos de rigorosa etiqueta, tiesos como dos postes telegráficos para recibir con el «santo y seña» que les dieran á los altos personajes de la no menos alta aristocracia.

En el primer rellano hay otro indivíduo de la servidumbre, quien ejerciendo de «guarda-ropa» va tomando ceremoniosamente los abrigos á señoras y caballeros.

Arriba de todo, y en el florecido umbral de la puerta que da entrada al suntuoso salón, hay el «honorable» ugier, quien no cesa de anunciar.

Ahora bien; fijémonos, lector amable, en una casa de muy pobre aspecto situada á unos cuarenta pasos, poco más ó menos, del palacio supradicho.—De su interior no sale ni un ténue rayo de luz, ni el menor rasgo de satisfacción, ni la encantadora armonía del piano.

Allí dentro todo es lúgubre; allí dentro todo es triste. Y es triste porque no resuenan más que conmovedores gemidos de la mujer que llora la muerte de su marido, de la madre que ve morir en sus brazos al hijo querido de sus entrañas.

Allí dentro falta luz porque la Providencia ha metido á aquel grupo inconsolable entre la pasmosa oscuridad de una existencia de dolor.

Allí dentro falta aire, porque la Fatalidad les tiene envueltos en la asfixiante atmósfera del «feudalismo imperial».

En cambio, no falta allí la miseria; no les desampara el hambre que les aniquila é imposibilita para gritar con la voz de su conciencia y reclamar los sagrados derechos que se les niega sin conmiseración alguna.

El hambre les atrofia. El hálito ponzoñoso de la miseria les va matando paulatinamente.

Sufren y callan y esperan.

Y sufren con resignación.

Y callan por temeridad

Y esperan porque tienen fé ..

Y así viven esos desdichados; así vive el infeliz obrero que no encuentra protección; así vive esta pobre mártir de la miseria, que llora amargamente semejante situación desesperada, al par que un poco más allá de su buhardilla se escuchan las alegres risotadas de una festiva reunión y de vez en cuando las sonoras melodías del piano.

Moderad vuestras orgías, privilegios sociales, arrojad ya de una vez la máscara vil que lleváis; socorred al indigente que os implora una limosna por Dios; sed humanos para con el que gime á los pies de vuestro señorial poder; mitigad el hambre al menos que voltea en torno vuestro; no manchéis con la baba de vuestra ruindad la virtud del proletario... si no queréis que éste al fin se arrogantice y consuma un escarmiento.

¿Su honrada mano es «la mano que levanta»! ¡pero es también «la honrada mano que destruye»!...

Modesto Catalá.

Mahón 22 Agosto 1902.

Buen espectáculo ha dado esta mañana junto á la iglesia del Cármen el dueño de un perro, castigando al animal á la vista del público, pero de una manera tan bárbara, que ha merecido las censuras más acres de muchos de los presentes. Si por ventura existiera aquí sociedad protectora de los animales, el sugeto en cuestión se hubiera abstenido de hacer lo que ha hecho, ni de querer pasar la rueda del carro de la basura que guiaba por encima de la cabeza del perro, como se nos ha dicho que intentaba.

Esperamos que se amonestará al citado indivíduo por quien corresponda.

Parece que otra vez se da el caso en el paseo de Isabel II de que algunos de los concurrentes que alquilan sillas á los niños de la Casa de Misericordia, hacen que estos las coloquen delante de los bancos de piedra donde hay personas sentadas, á las que vuelven la espalda, además de privarlas de disfrutar viendo á los que pasean de arriba á abajo. Ya en otra ocasión tuvimos que hacer públicas varias quejas que con igual motivo se nos hicieron, logrando que se enmendara el abuso. Hoy volvemos á repetirlas esperando que se evitarán las que se reproducen sobre el particular, evitándonos también á nosotros el tener que llamar la atención del Sr. Teniente encargado de aquel sitio para que señale el puesto que deben ocupar los concurrentes, y no al que á éstos les dé la real gana.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha llegado á nuestro puerto procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca». Entre el pasaje que ha conducido figuran el señor Bernabeu representante de la Compañía acrobática y gimnasta que ha de funcionar en nuestro Teatro Principal durante un mes, empezando al efecto á últimos de la presente semana. Con el indicado señor han venido dos artistas el Capitán Robert, célebre tirador, y Madame Manolita que le acompaña en el tiro. Los demás, entre los cuales se halla la tan aplaudida Serpentina, llegarán en uno de los próximos correos.

El Excmo. Sr. Capitán General don Enrique Zappino será obsequiado esta noche de nueve á once con una serenata en el Palacio del Gobierno-Militar donde se aloja, por la música del Regimiento Infantería de Baleares número 2.

He ahí el programa de las piezas que deberá ejecutar la banda de música que dirige el Sr. Perez.

1.° Paso doble «El Maestro de Obras» Cereceda.
2.° Overtura «D. César de Bazán» Monmeja.
3.° Marcha «Opera Tanhauser» Wagner.
4.° Overtura «Ópera Otthello» Verdi
5.° Fantasía «Id. Cavallería Rusticana» Mascagni.
6.° Segunda «Rapsodia Ungara» Lizt.
7.° Gran Jota «Viva Navarra» Larregla.

Mañana de 7 á 8 y media de la tarde la música del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 interpretará en el paseo de Isabel II el siguiente programa.

1.° Paso-doble «Alginet» Soler.
2.° Polka «Lolita» Escobés.
3.° Overtura de Concert, Massanet.
4.° Overtura Militaire, Simón,
5.° Gavota «El Bateo» Chueca.

Esta tarde han dado comienzo en la villa de Ferrerías á los festejos dedicados á San Bartolomé, su patrono, debiendo seguir mañana domingo, consistentes en bailes públicos y carreras de Caballerías.

En la Aldea de San Clemente celebrarán también los vecinos de la misma la pequeña fiesta que todos los años llevan á efecto, después de transcurrida la octava de su titular.

Y el próximo domingo tendrá lugar la fiesta que el anejo pueblo de San Luis celebra en honor del Santo del mismo nombre.

Además de las carreras de caballerías y del baile público en el Pla de se Creu, habrá también baile de Sociedad en la «Tertulia Republicana» y en el Casino «El Progreso».

Se precisa que Francisco Carreras Pons, procedente del disuelto ejército de Filipinas, se presente á esta Alcaldía para informarle de un asunto que le interesa.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 21'15.

Se dice en los círculos políticos que la enfermedad del general Pacheco es debida á que S. M. el Rey le llamó su atención por los incidentes desagradables ocurridos durante el viaje, previniéndole que en lo sucesivo ponga más cuidado en lo que hace.

Madrid 23, 0'35.

Los telegramas de Utrech que se han recibido anuncian las disensiones ocurridas entre los generales boers Botha, Dewet y Delarey y el anciano expresidente del Transvaal mister Kruger. Este último les recriminó por haber abandonado la heróica lucha que sostenían con tanto arrojo.

Madrid 23, 1'20.

Soria.—El vecindario del pueblo de Dusuelo ha apedreado y apaleado brutalmente al ingeniero que hacía el señalamiento de pinos, oponiéndose luego á que lo visitara el médico de la localidad que al efecto había sido llamado.

Madrid 23, 3'10.

Oviedo.—Ha ocurrido una terrible explosión en la fábrica de explosivos de Gayes habiéndose oído la trepidación á mucha distancia de aquella. Hasta ahora se ignoran las desgracias que puedan haber ocurrido por faltar detalles del siniestro.

Madrid 23, 9'15.

Ha llegado á esta Corte el ministro de la Guerra general Weyler que se hallaba en Burgos acompañando al Rey. Se afirma que al hallarse reunido en Consejo con sus demás colegas, dimitirá el cargo si el Gobierno no acordase el relevo de todo el personal que compone el cuarto militar de Su Majestad.

Madrid 23, 10'40.

Son muchos los gremios de Barcelona que han desistido de invitar al Rey á que asista á las fiestas que con motivo de la festividad de la Merced se están organizando en la capital catalana para la última decena del mes de Septiembre próximo.

Madrid 23, 12'30.

Han dimitido cinco canónigos del Cabildo de Pamplona, por haberles retirado el Obispo de la Diócesis las licencias para celebrar misa, predicar y confesar.

Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo treinta y uno del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 23 de Agosto de 1909.—El Alcalde, Presidente.—Juan Victory.

EDICTO

Don Mateo Ros Pujol

Oficial de la Hacienda y Recaudador interino de la Zona de Menorca

CEDULAS PERSONALES

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha dictado con fecha 19 de Agosto de 1902 la siguiente

PROVIDENCIA

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, conforme preceptúa el artículo 41 de la Instrucción del Impuesto de cédulas de 27 de Mayo de 1884, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 de la instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus descubiertos y el mencionado recargo, durante los cinco días siguientes á la publicación del presente edicto y transcurrido dicho plazo se procederá á la notificación y embargo de los deudores.

Oficina Recaudatoria Infanta 12 de 9 á 12.—Mahón 22 Agosto 1902.—El Recaudador Mateo Ros.

Francisco Fábregues, imp.